



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

C. ING. ESTEBAN RAMIREZ CERVANTES.

LUGAR DE LA COMISION:

MPIO. DE ZACAPU, MICHOACÁN.

28 DE ENERO DEL 2019

SINTESIS:

28-01-201

En atención a la orden de inspección No. PFFPA/22.3/2C.27.2/00008/2019 de fecha 21 de enero del 2019, firmada y ordenada por la Lic. Talía Coria Mendoza en su carácter de Delegada Federal de la PROFEPA en el estado de Michoacán de Ocampo, nos ubicamos en el paraje o rancharía "Piedra del Sol" ubicada en el Municipio de Zacapu, Michoacán, la cual se ubica en las coordenadas geográficas, latitud Norte 19°48'25.3" y longitud oeste 101°49'32.7", siendo atendidos por el C. Francisco Díaz Martínez en su carácter de Administrador, con quien nos acreditamos como inspectores de PROFEPA y hacemos entrega de la orden de inspección correspondiente misma que nos firma de enterado y recibido, comentándole el objeto de la inspección, manifestando que no existe inconveniente para que se lleve a cabo la inspección, designando un testigo de asistencia, mismo que permanece en el sitio durante toda la inspección.

En compañía de quien atiende y testigo de asistencia se recorre la superficie que contempla el paraje o rancharía "Piedra del Sol", observándose lo siguiente:

En el sitio inspeccionado se observan y contabilizan en promedio 400 plantas de aguacate por hectárea, observándose que existe una superficie aproximada de 20-00-00 ha plantas de aguacate, de las cuales 05-00-00 hectáreas, la superficie se encuentra en producción de aguacate, contabilizándose en esta superficie una cantidad aproximada de 2000 plantas de aguacate con alturas promedio de 2.0m a 2.5m a equidistancias entre líneas y plantas de 5.0m x 4.0m aproximadamente, estas arboles de acuerdo a lo manifestado por quien atiende tienen un tiempo de 10 a 12 metros los arboles más grandes y las plantas más chicas tienen un tiempo de 4 a 5 años. El sitio que se encuentra en producción se ubica en las coordenadas geográficas, latitud norte 19°48'9.8" y longitud oeste 101°49'22.9".

No se observaron al momento del recorrido la existencia de tocones de arbolado, observándose y contabilizándose la existencia de 50 árboles de encino en pie, distribuido en el predio inspeccionado, encontrándose principalmente en los linderos del sitio.

La huerta cuenta con sistema de riego a goteo, obteniendo el agua para el riego de un pozo que existe en el sitio inspeccionado, coordenadas latitud norte 19°48'11.1" y latitud oeste 101°49'39.6".

Dentro de la superficie inspeccionada se observa una superficie reforestada con pino, la cual se realizó de acuerdo a lo manifestado en la temporada de lluvias pasada (2018), teniendo una altura la planta de 0.30m a 0.40m, manifestado quien atiende que se plantaron 5000 plantas de pino, con una sobrevivencia del 30%, en este mismo sitio existe una parcela con cultivo de maíz, el sitio se ubica en las coordenadas geográficas, latitud norte 19°48'8.2" y longitud oeste 101°49'24.7"

Quien atiende la inspección al momento presenta copia de escritura pública número ochocientos veintidós, de fecha 14 de febrero del 2017, manifestando que ellos ya compraron con la existencia de aguacate. De acuerdo a lo observado en la inspección se considera un predio rústico, preferentemente forestal, de acuerdo al arbolado que circunda el sitio inspeccionado:

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				28/01/2019	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE

C. Ing. Esteban Ramírez Cervantes.
Inspector Federal

Vo. Bo.

C. Ing. Juan Magaña Ortiz
Encargado de la Subdelegación de Inspección
de Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

